

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 26.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Remesas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V. Núm. 1.344.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 1.º de Agosto de 1895.

El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.
(al lado de la Compañía Fabril «Singer»)
BURGOS.

FALDONES
capas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón, mantelerías y otros artículos.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Se salda una partida de camisetas para caballero. Gran surtido en mantelerías adamascadas, blancas y de colores. Tejidos especiales en géneros blancos de hilo y de algodón, a precios muy económicos.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
a 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones. . . . 150 pesetas.
Id. 24. id. 250 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Mr. Poujade
FOTÓGRAFO PARISIEN
Establecimiento de primer orden. Reputado artista con residencia fija en Burgos desde el año 1882. Dos medallas de oro y otros premios en todas las Exposiciones. Trabajos espléndidos sin competencia. Lujoso y cómodo establecimiento. San Juan, 35.—Teléfono 188 (A la puerta una bandera tricolor.)

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS.
Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha.

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS, PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS
Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS
Y CONSTRUCCIONES, EN MÁRMOL Y PIEDRA.
PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.
BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA
ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑÍA, DE BARCELONA.
Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.
ROTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.
PRECIOS BARATÍSIMOS.
RAFAEL GUZMAN,
ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

ANTIGUA PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Completos surtidos en los artículos para verano.
Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras.
Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

OBRAJERO DE ENCUADERNACIONES
DE
MELCHOR CASADO ASENJO
Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo. Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor a precios sumamente económicos.

Caballo de silla
Se vende uno, andaluz, muy noble y de bonita estampa.
Nuño Rasura, 14, darán razón.

Traspaso
Por enfermedad de su dueño se hace del acreditado establecimiento de bebidas conocido por el de *El Habanero*, en la calle de Fernán Gonzalez. Para tratar, con el mismo dueño.

F. Carranza y Carranza
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO
BAJO LA DIRECCIÓN DEL LICENCIADO
Don Teófilo Alonso Rodríguez,
Calle del Mercado, núm. 1, entresuelo.

A instancia de varias personas hemos resuelto abrir una Academia, cuyas clases darán principio el día 1.º de Agosto.
Honorarios módicos.
Para más detalles avistarse con el director.

Anuncio
Se vende en buenas condiciones el monte llamado de «La Abadesa».
Para informes, dirigirse a D. Simón de Umarán, Gran Vía, 18, Eilbao.

REPERTORIO COMPLETO
DE LOS JUEGOS.
RECOPIADOS POR
D. LUIS MARGO Y D. EUGENIO DE OCHOA
Ilustrado con más de mil figuras

Se halla de venta en la librería editorial de los Sres. Bailly-Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España y de Ultramar, donde se admiten suscripciones al precio de una peseta el cuaderno y diez céntimos de peseta la entrega.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Sin noticias de Cuba.—Doña Rita.
—La escuadra en el Ferrol.—
Varias noticias.—Contestación a un mensaje.—En el Círculo Militar.—Un proceso interesante.

Madrid 31.

Llevamos dos días sin recibir telegrama oficial de Cuba, y esto comienza a preocupar a las gentes, pues la expectación crece, como es natural, constantemente y el deseo de saber noticias de lo que allí ocurre es también muy grande.

Anoche circuló el rumor de que el Gobierno había recibido un extenso telegrama dando cuenta de un encuentro habido entre nuestras tropas y los insurrectos, con bastantes bajas de una y otra parte, pero en los centros oficiales se negó hoy rotundamente que existiera tal telegrama.

Y como nada se sabe de Cuba, ni nada se habla de política ni de otras cosas, la gente se dedica por matar el tiempo a comentar la decisión de la famosa doña Rita de dedicarse al teatro ahora que se ha decretado su libertad provisional bajo fianza.

El empresario de los Jardines la ha contratado viendo un negocio admirable, y a buen seguro que le resultará, pues no habrá madrileño que, por curiosidad siquiera, no vaya a ver a la famosa amiga de Zapata.

Según telegrama que acabo de recibir, a las dos de la tarde de hoy ha fondeado en El Ferrol la escuadra española, compuesta del «Pelayo», el «María Teresa» y «Marqués de la Ensenada».

Los marinos han llegado sin novedad.

Esta mañana y en la presidencia del Consejo han celebrado una larga conferencia los señores Cánovas y Beranger.

Este, que sale esta tarde para Liérganes, fué a despedirse de su jefe y de paso a darle cuenta de los asuntos más importantes, pendientes de su ministerio.

Además, y atendiendo a las unánimes excitaciones de la prensa militar, acordaron ministro y presidente el envío inmediato de buques a las costas de los Estados Unidos, con objeto de vigilar los embarques de los filibusteros, puesto que aquel Gobierno no hace nada verdad para impedir la salida de expediciones separatistas.

Toda la mañana de hoy y gran parte de la tarde la ha invertido el señor Cos-

Gayon en redactar la Real orden que ayer se acordó en Consejo, y por la que se contesta al mensaje suscrito por las minorías republicana y carlista.

Después de terminarla fué a ver al señor Cánovas, a quien se la leyó, aprobando éste su contenido, y acordando ambos que mañana mismo aparezca en la *Gaceta*.

Los firmantes del mensaje tan pronto lean la contestación en el periódico oficial, se reunirán para tomar acuerdos respecto de la misma.

Por cierto que el diputado carlista señor Zubizarreta ha protestado de que sin autorización se haya incluido su firma en el citado documento.

Ha sido estos dos últimos días objeto de no pocos comentarios el incidente surgido en un círculo de la Carrera de San Jerónimo llamado *militar de Madrid*, entre un delegado del gobernador y el presidente de la sociedad que es comandante de artillería y diputado ministerial, por negarse a que aquél girase cierta visita al local, y como aquél insistiera, hizo llamar a una pareja de orden público, reclamando la expulsión del delegado, mientras éste ordenó a los guardias que prendiesen por desacato y atentado al presidente, no verificándose la detención por hacer valer su inmunidad como diputado.

El suceso parece ser que ha causado disgusto entre militares y ministros, pero me abstengo de todo comentario, puesto que el juzgado entiende en el asunto, habiendo el gobernador dispuesto interinamente la clausura del círculo.

A consecuencia de todo esto, y después de una reunión previa de oficiales y jefes de artillería en el casino de la Gran Peña, se acordó constituir un consejo de honor que se reunirá mañana para juzgar la conducta de su compañero, y se dice, sin que yo lo asegure, que los antecedentes no son muy favorables.

De celebrar será que este enojoso asunto termine satisfactoriamente para unos y otros.

Ante la Audiencia se ha celebrado hoy la vista en juicio oral de un curioso proceso interesante, sobre todo, para los médicos españoles.

Se trata de un establecimiento llamado científico y que se titula Consultorio Médico Internacional, establecido en plena Puerta del Sol, y que en reclamos, folletos, comunicados y demás medios de publicidad anuncia a notabilidades médicas de diversos países que realizan maravillosas curaciones.

Algunos de sus individuos recorren poblaciones grandes y pequeñas de España acompañados de una música y en medio de la plaza pública, sacan muelas,

ser viviente podrá negarlo. Eras la señorita más revoltosa que jamás desearía ver. Me alegro de que haya cambiado tú carácter.

—Indudablemente quieres decir mis maneras.

—Llámalo como quieras. Te quiero más como eres ahora.

—Isaac nunca me sermoneaba.

—Isaac nunca vió tanto de tí como yo; y tuviste compasión, me parece, de su delicado estado de salud, y te mantuviste quieta. ¿Qué es eso a lo lejos, alzándose como una hoguera?—exclamó.

—Se pararon juntos, y miraron a la aparición de que había hablado: una gran llama en un lejano campo.

—¿Se lo que es,—dijo Georgina.—El viejo Rhipps está quemando ese árbol muerto que tiene.

Sir Isaac le dijo esta mañana que no lo dejara ahí a través del paso.

—¿Dónde estuviste con Isaac esta mañana? ¿Tan lejos como eso!

El y yo y la señora de Charleton, nos paseamos hasta ahí. Camina muy bien ahora.

—Un pajarito me contó un cuento sobre tí,

Lo ha estado Vd. haciendo toda la semana.

Las lágrimas desaparecieron, y una pequeña sonrisa partió de sus bonitos labios. Ahora es usted el señor de Sanjuan.

—No para V. hubiera creído.

—Me acuerdo del sermón que una vez me predicó V. por llamarle Federico.

—Indudablemente. Entonces daba V. poco más que sermones; algunos de ellos enojados, otros en broma.

El sermón de que V. habla, fué de esta última clase.

—¿Se cuanto se enfadaba V. conmigo. Debí aborrecerme mucho.

—No es verdad, señorita. Si la hubiera apreciado menos, no la hubiese reñido. La predicaría a V. más sermones, si hubiera causa para ello.

Georgina se rió.

Volvieron a pasear por la terraza, porque la había vuelto a dar el brazo.

—Siempre creí en tí Georgina, si bien necesitaba que te cuidara mucho para hacer que fueras formal. Lo necesitabas, tú ya lo sabes, y ninguna

—Yo no. ¿Como lo he de saber? La señora de Darling y Rosa parten mañana.

Hubo una pausa. Ofreció el brazo a Georgina, y comenzó a pasear lentamente con ella por la terraza. Parecía muy guapa, muy hermosa, a la luz de la luna.

—¿No se constipará Vd., Georgina?

—Constíparme en una noche como esta! No es probable.

—¿Cómo ha sido que la señora de Charleton ha prolongado su estancia más tiempo que su madre y hermana?

—¿Cómo si yo lo supiera! Sir Isaac se lo pidió, creo. Le oí decirle un día que como la señora de Sanjuan tenía intención de pasar el invierno en Castl Wafer, no podría ella hacer mejor cosa que prometer quedarse también.

Federico Sanjuan hizo una exclamación de enojo.

—¿No la quiere V.? preguntó la señorita Beauclere.

—Yo... no mucho, creo.

—Yo la quería. No le puedo decir cuanto la compadecía. Parece mala suerte el perder a su es-

extirpan callos, sajan tumores y operan cataratas, alegando sus grandes conocimientos científicos.

Los médicos de casi todas las poblaciones que visitan protestan ante las autoridades contra la intrusión de aquellos galenos, cuya autenticidad no les consta, y si el gobernador y los delegados de medicina son enérgicos los hacen marcharse, y si son blandos, los dejan continuar.

Pero algunos periódicos hubieron de sospechar que no era ciencia todo lo que allí relucía, y con motivo de una fatalísima operación comenzaron á hacer investigaciones que dieron por resultado el averiguarse que las notabilidades médicas extranjeras se reducían á un sujeto italiano, dentista en su país, y otros dos italianos, hombre y mujer, que dicen ser médico él, y partera ella, pero cuyos títulos no están legalizados oficialmente en España.

Denunciados estos por anunciarse como tales autoridades científicas, se les formó un proceso por usurpación de funciones, proceso que aún está por resolverse en definitiva.

Pero el dentista, encolerizado, formuló querrelas por injuria y calumnia contra todos los periódicos que del asunto se ocuparon, y que asciendo á más de media docena, pidiendo contra los autores de los artículos terribles penas y monstruosas indemnizaciones.

Hoy se ha celebrado la vista de una de las querrelas contra un relator de *La Justicia*, absuelto en otra querrela por el mismo querrelante.

A la vista han asistido muchos médicos y dentistas madrileños que siguieron con gran interés la campaña contra los intrusos médicos hecha por la prensa.

MENCHETA

Contra los vinos artificiales

S. M. la reina ha firmado el decreto de promulgación de la ley que prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Por su importancia damos á continuación el texto íntegro de la referida ley: Artículo 1.º Se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.º Se aplicarán á los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohíbe por el artículo precedente, las penas que marca el 356 del Código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haga adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal, que no proceda de los racimos de uva.

LLAMAMIENTO DE LOS RESERVISTAS

He aquí las disposiciones principales que publica la *Gaceta* sobre llamamiento de la reserva del 91.

Se llama á las filas del Ejército, sin excepción ninguna, á todos los sargentos, cabos, cornetas y soldados del reemplazo de 1891, que, habiendo servido en Infantería ó en alguno de los cuerpos

de Zapadores minadores, se hallen en situación de reserva activa y pertenezcan á las unidades de reserva de la Península.

Los comprendidos en este llamamiento deben concentrarse el día 9 de Agosto, para su destino á cuerpo activo ó á la residencia de la plana mayor del regimiento de reserva á que pertenezcan, si son de Infantería, ó del depósito correspondiente, si son de Ingenieros.

Todo el que no se encuentre dicho día 9 de Agosto en el lugar designado para la concentración, sin justificar debidamente su ausencia, será tratado como desertor é incurrirá en las penas que marca el Código de Justicia militar.

Desde que llegue á los pueblos la *Gaceta* de hoy, ó se tenga noticia del llamamiento, están obligados los reservistas á presentarse inmediatamente á la autoridad militar, ó al alcalde donde no haya autoridad militar.

Se les pasará revista de comisario por dicha autoridad ó por el alcalde, se les refrendará la licencia, y recibirán el socorro de cincuenta céntimos de peseta por cada día de los que tengan que emplear en acudir al punto de concentración.

Si tuvieran que hacer uso de las vías ferreas ó marítimas por cuenta del Estado, se les proveerá también de las listas de embarque necesarias.

Cuando algún reservista hubiere perdido su licencia, la autoridad militar ó el alcalde del lugar donde reside le dará un pase provisional que sustituya á la licencia.

Para trasladarse á la cabecera del regimiento ó depósito de reserva, con objeto de estar allí el día 9 de Agosto, pueden los reservistas utilizar el ferrocarril ó la vía marítima, siempre que de ello resulte mayor rapidez en la incorporación. Los gastos de viaje son de cuenta del Estado.

A los que se incorporen en otra forma deberán procurarles alojamiento los alcaldes de los pueblos del tránsito.

Verificada el 9 la concentración, los jefes de regimientos ó depósitos de reserva, procederán el día 10 á destinar á los cuerpos activos el número de reservistas correspondientes, en la forma que después diremos.

Comenzará la designación por los que lleven menos tiempo en situación de reserva activa, es decir: que para cubrir plaza en cuerpo activo, el núm. 1 será el reservista más moderno, y así por este orden hasta el completo de la fuerza. En caso de antigüedad igual, si uno ha de librarse y otro ha de servir, se librará el que se incorporó primero á las filas, á su ingreso en el servicio. Si también se hubiesen incorporado en la misma fecha, cubrirá plaza el que sacó en el sorteo número más alto; y en último término se tendrá en cuenta la edad, debiendo incorporarse primero los más jóvenes.

Los reservistas ordenados de presbíteros, diáconos ó subdiáconos, quedarán á disposición del provicario general castrense, quien propondrá al ministro de la Guerra el destino que deba darseles, caso de exigirlo las necesidades del servicio.

Los reservistas tienen derecho á percibir media peseta diaria desde su presentación á la autoridad del pueblo en que residen hasta su concentración en el regimiento ó depósito de reserva.

Desde esta fecha hasta que sean alta en los cuerpos activos, percibirán igual cantidad, más la ración de pan.

El personal sobrante disfrutará también del socorro de media peseta por

cada día de los que invierta en regresar á sus pueblos.

El Ayuntamiento y el ramo de Guerra.

Por ser asunto de suma importancia para Burgos, á continuación damos á conocer las bases de convenio propuestas por la comisión especial del Ayuntamiento de esta capital, aprobadas por dicha corporación en su sesión de ayer y las cuales han de presentarse á la comisión militar, modificando el contrato celebrado entre el ayuntamiento de Burgos y el Ramo de Guerra sobre anticipo y reintegro de fondos con destino á la construcción de cuarteles en esta ciudad.

Hélas aquí:

1.ª El Ayuntamiento de Burgos queda relevado de la obligación de anticipar fondos de sus arcas para el expresado objeto, y la terminación de las obras se verificará destinando á ellas el importe del reintegro que el Ramo de Guerra viene asignando ó en lo sucesivo asigne á la expresada corporación.

2.ª De dicho reintegro se reservará el Ayuntamiento la cuarta parte, ó sea, el 25 por 100 para amortización del empréstito contraído por las indicadas atenciones y pago de sus intereses.

3.ª La cantidad que el Ramo de Guerra ha de entregar anualmente al Ayuntamiento en concepto de reintegro, no bajará de 200.000 pts. que se asignarán para lo sucesivo á partir del actual año económico.

4.ª Dichas anualidades se aumentarán con la cantidad de 100.000 pesetas que actualmente entrega el Ramo de Guerra al ayuntamiento de Santander por el mismo concepto de reintegro de los anticipos hechos para la construcción de un cuartel en el Prado de San Roque, de aquella ciudad, á partir desde el ejercicio económico siguiente al en que termine el expresado compromiso de reintegro.

5.ª Se fija en un millón de pesetas el coste de las obras del cuartel de Fernán González de esta ciudad, ó sea el segundo grupo del proyecto de edificación en la huerta de San Juan, y en ocho años el plazo máximo para su construcción.

6.ª Pasado ese plazo ó terminadas las obras de dicho segundo grupo si se hiciera en más breve tiempo, continuará el Ramo de Guerra entregando por vía de reintegro al ayuntamiento de Burgos las expresadas 300.000 pesetas que ingresarán íntegras en las arcas municipales hasta la completa indemnización de las cantidades que haya anticipado para la construcción de edificios militares en esta ciudad.

7.ª Por virtud del presente convenio queda sin valor ni efecto el citado contrato sobre esta materia, formalizado por escritura pública de 17 de Junio de 1891.

Con arreglo á los estados que publica también la *Gaceta*, fijamos á continuación la fuerza que deben dar los cuerpos de reserva de Logroño y Miranda, que son los que más interesan á esta provincia, el punto á donde han de acudir los reservistas y el destino que ha de darse á los contingentes después de la concentración.

Regimiento reserva de Logroño.—Hay que acudir á la capital de la provincia. Debe dar un sargento, 10 cabos, 15 cornetas y 177 soldados. Para el regimiento del Rey, en Madrid, y regimiento de la Constitución, en Pamplona.

Reserva de Miranda, núm. 67.—Concentración en Miranda. Un sargento, 13 cabos, 5 cornetas y 155 soldados, para cazadores de las Navas, en Vitoria, y regimiento de San Marcial, en Santander.

El sexto depósito de reserva de ingenieros, en esta capital, dará un sargento, 2 cabos, una corneta y 33 soldados al tercer regimiento de Zapadores-Minadores, en Sevilla.

EN HONOR DE SANTOCILDES

Con inusitada solemnidad se han celebrado esta mañana en nuestra S. I. C. las honras fúnebres por el alma del héroe burgalés, general Santocildes y demás compañeros muertos en campaña.

En el centro de la nave se había colocado un severo túmulo cubierto con la enseña de la Patria y rodeado de trofeos militares y blandones, cada uno de los cuales ostentaba una preciosa corona de laurel.

Al acto ha concurrido el ayuntamiento en pleno, con maceros y timbales, las autoridades todas, tanto militares como civiles y eclesiásticas, representantes de todas las corporaciones y de los distintos cuerpos de la guarnición y numeroso público.

En lugar preferente se hallaba don Juan Alonso de Santocildes, primo del malogrado general.

Después de la misa de Requiem se ha cantado un solemne responso.

**

He aquí el mensaje de pésame dirigido por el Ayuntamiento de esta ciudad á la viuda del general Santocildes:

EXCELENTÍSIMA SEÑORA

Doña Dolores Millares

Proclama la Historia con la elocuente voz de los hechos, en admirables ejemplos de todas sus edades, que entre todas las grandezas á que puede aspirar el hombre, ninguna aventaja al incomparable honor de morir por la Patria: sublime sentimiento, que, sobreponiéndose y avasallando á todos los demás deberes sociales, enseña á los pueblos, en epopeya escrita con sangre generosa, que la idea y el sentimiento de la Patria lo resume todo, y ante su interés supremo nada son ni la familia, ni el individuo, ni sus más caros afectos ó personales intereses.

El que fué vuestro ilustre marido, general de brigada, excelentísimo señor D. Fidel Alonso de Santocildes, con el sacrificio de su preciosa vida en la sangrienta jornada de Sabana de Peralejo, nos ha dado á los españoles todos el alto y consolador ejemplo de que alienta aún en esta nación la raza de héroes que fundaron la patria, y que para conservarla se necesita la ardiente fé que á él animara en la Religión del honor.

Sirva, Señora, de lenitivo á vuestro dolor y hortandad y á la de vuestros queridos hijos el recuerdo de que el general Alonso de Santocildes llevó el cumplimiento del deber hasta el heroísmo; que la Patria ha de ver representadas en sus hijos las virtudes cívicas que han enaltecido á tan ilustre Capitán; y que la Ciudad de Burgos, cabeza de la tierra natal de ese héroe, ha de conservar la grata é imperecedera memoria de aquel que tan preocupado vivía por sus antiguas glorias, como si hubiese recibido la misión de agregar un blasón más á los cuarteles de su escudo.

El Ayuntamiento de Burgos se apre-

surá á significar á los atribulados viuda é hijos del Excmo. Sr. General Alonso de Santocildes, los sentimientos de que se halla poseído por tan inmensa desgracia y que le han inclinado á tomar por aclamación en la sesión celebrada el 24 del corriente mes, acuerdos por los que se dispone: que conste en el acta de ese día el sentimiento de la Ciudad por la muerte del preclaro General: que se celebren solemnes honras fúnebres por el alma del ilustre finado y de sus compañeros muertos en campaña: que se envíe á su desdichada viuda este respetuoso mensaje, expresivo del dolor de la Corporación municipal, y otro mensaje análogo á la Sociedad benéfica burgalesa de la Habana, de la que fué el General dignísimo Presidente; y, por último, que el nombre del General Santocildes lleve en lo sucesivo una de las calles de nuestra Ciudad.

Dignese V. E., en su bondad, aceptar con benevolencia esta prueba de dolor y de entusiasmo que la muerte gloriosa de vuestro preclaro marido ha inspirado al Ayuntamiento de Burgos, amante, como el que más, de todo aquello que hondamente interesa á la integridad de la Patria.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidencia del señor alcalde.

Asisten los señores Zamorano, Saiz, Ortega, Moreno, Palacios, Fournier, Villangomez, Setien, Oliván, Castilla, Castriello, Dorransoro, Ajuvia, Navas y Aparicio.

Sesión de quintas.—Queda acordado que el mozo Fausto Lázaro López corresponde al alistamiento del distrito de Canicosa.

Sesión ordinaria.—Comienza con la aprobación del acta de la anterior.

A las comisiones respectivas pasan las cuentas presentadas por D. Donato Romero, doña Irene Santos y por el oficial de la Secretaría; las instancias de doña Dolores Riguera, solicitando la propiedad de una sepultura en el cementerio, de D. Juan Domingo García, D. Claudio Santa María, D. José Oviedo y D. Ricardo Navarro, relacionadas con obras.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del director del centro de vacunación, remitiendo relación de los vacunados en los últimos meses.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

Comisión de Alumbrado.—En la indicación del señor Oliván y proponiendo, en su vista, que se coloquen varios faros de petróleo en los barrios del Hospital del Rey, Huelgas y la calzada que á este último conduce.

Consumos.—Aprobando cuentas de los señores Rodríguez, Monterrubio y Fournier.

Limpieza.—Aprobando otra de D. Antonio Leiva.

Obras.—Concediendo permiso á doña Josefa Santa María para hacer varias en una casa de su propiedad.

Exigiendo á D. Carlos Orfila la presentación de planos para las obras que trata de ejecutar.

Accediendo á que se construya una alcantarilla para el servicio del cuartel de artillería.

Continúa sobre la mesa el informe en la instancia de D. Manuel Diez Sanjurjo.

Paseos.—Aprobando una cuenta del señor Gutiérrez.

Ramo de Guerra.—Presentando las bases que publicamos en otro lugar.

poso y á ambos hijos, y ahora perder á Alwick. Pero no me deja quererla, es tan fría conmigo; repelante podría llamarse; y así es que creo que me hace no gustarle. Pero si este es el caso, la culpa es suya. Le diré á Vd. á quien quiero, es á Rosa.

Federico se rió.—Nadie puede dejar de querer á Rosa; con todos sus defectos es tan franca como el día. Sabe Vd. Georgina, algunas veces creía que Rosa se parecía mucho á Vd.

—¿En la cara?

—No. Y sin embargo puede que haya una semejanza general ahí: ambas sois rubias y ambas bellas. No necesita Vd. apartarse de mí como si el decirlo fuera alta traición. Pero quise decir en carácter. Antes era Vd. tan loca como Rosa es ahora.

—Vió Vd. mucho de ella hácia este tiempo, el año pasado, ¿no es verdad?

—Sí, contestó lacónicamente.

—Cuando vivía con Adelina Castellanos.

Georgina Beauclere se había dirigido á la adorada barandilla de la terraza y estaba apoyada sobre ella, mirando al horizonte. Federico estaba á su lado silencioso.

—¿Cree Vd. que soy loca en mi carácter ahora? preguntó ella al poco rato.

—No, ha cambiado Vd. mucho.

—Esos pesados días... y es que entonces estaba trastornada... han pasado como un sueño. ¡Parece que hace tanto tiempo!., y aún contando por el calendario, solo es un corto espacio de tiempo, una puede vivir años en unos pocos meses, señor de Sanjuan.

Con la privilegiada libertad de su adolescencia este volvió su cara hácia ella, y vió lo que había sospechado, que los ojos azules estaban llenos de lágrimas.

—¿Qué os sucede, hija?

—Nada. Los días pasados son muchas veces tristes recuerdos.

—¿Sabe Vd. que ha cambiado, pero mucho?

—¿En mi trastorno? Sí, creo que he sido domada.

—¿Y qué la ha domado á Vd?

—¡Oh!—hubo una pequeña pausa—nada más que mi propio buen sentido.

—Y ahora hágame Vd. el favor de decirme por qué me llamó señor de Sanjuan

Georgina, cuando pasaba por Londres, dijo, deteniendo otra vez el paseo. ¿Lo digo?

—Dilo si quieres. ¿Cuál es?

—Que podrías, á no fecha distante, ser la señora de Hawthorts. Su señoría.

—Qué infame... falsedad, exclamó, tan impulsivamente como había hablado en tiempos pasados. ¿Quién te lo dijo? Fué Sarah, estoy segura; y ella sabe que lo rehusé.

—Estoy cierto que es un hombre bien intencionado, suave, de buen carácter, y todo eso.

—Es más estúpido que un buho, respondió Georgina iracunda. Oh... ya veo: solo estás divirtiéndote conmigo.

—Dime por qué lo rehusaste. Vamos: acostumbrábamos á comunicarnos nuestros mítnos secretos en días pasados. ¿Te acuerdas de ese verdadero secreto... ese siniestro... cuando casi hiciste arder á la rectoral, por poner el quinqué demasiado cerca de las cortinas de la ventana, y yo me quemé las manos apagando el fuego, y luego bajé las cortinas con tanta maña como cualquier tapicero, para que no se viese ninguna señal de lo sucedido? Supongo que el Dean no sabe la verdad hasta la fecha.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de correos

Despacho de certificados

Por la mañana de 8:30 a 11:30.
Por la tarde de 3 a 5:30.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 a 11:30.

Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 a 5.

Buzones

El buzón central se recoge por la mañana a las 4:55, 9:40 y 10:50.

Por la noche a las 7:20.

Los buzones auxiliares de la población por la mañana a las 8:30 y por las tardes a las tres.

Repartos

Los carteros salen a repartir por la mañana a las 8 y a las 10:50, y por la tarde a las 5:30.

Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 a 10 y por la tarde de 6 y 1/2 a 7.

Trenes procedentes de Madrid.

	Expres reg.	Expres disc.	Sud-Exp. n.	Cor. m.	Mix. n.	Omn. disc. m.
Villodri	2,53			8,39	9,47	6,03
Villaquir.				9,02	10,11	6,28
Estépar.			10,10	9,21	10,32	6,49
Quintani			11,22	9,40	10,54	7,10
Burgos	4,56	3,48	11,33	9,59	11,16	7,29
Quintap.		4,18		10,41	12,53	8,18
Sta. Olall.	5,39	4,37	12,16	11,15	1,26	8,49
Briviesca.	5,56		12,33	11,41	1,51	9,13
Calzada.		5,08	12,47	12,01	2,11	9,31
Pancorbo.				12,21	2,29	9,50
Miranda.	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,18

Trenes procedentes de Iruñ.

	Expres reg.	Expres disc.	ud-Exp. n.	Cor. m.	Omn. disc. m.	Mix. disc. m.
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01
Pancorbo.	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47
Calzada.		9,10		2,54	11,19	11,12
Briviesca.	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40
Sta. Olall.	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55
Burgos	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25
Quintani.		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58
Estépar.		11,09		5,33	1,53	2,14
Villaquir.				5,50	2,11	2,32
Villodri	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52

Ferrocarriles de la provincia.

Línea de Valladolid a Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Horas de llegada.

Estaciones.	Correo.		Mercs.		Mers.	
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	3. ^a		3. ^a		3. ^a	
	T.		M.		M.	
S. Martín Rubiales	6:03				10:21	
Roa de Duero.....	6:18				10:40	
Castrillodela Vega	6:42		M.		11:10	
Aranda de Duero..	6:58		4:50		11:30	
Vadocondes.....	7:39		5:12			
La Vid.....	8		5:39			

Trenes procedentes de Ariza.

Horas de llegada.

Estaciones.	Correo.		Mercs.		Mers.	
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a
	3. ^a		3. ^a		3. ^a	
	M.		N.		N.	
La Vid.....	7		9:56			
Vadocondes.....	7:17		T.		10:21	
Aranda de Duero..	7:32		1:50		10:40	
Castrillodela Vega	8		2:7			
Roa de Duero.....	8:20		2:31			
S. Martín Rubiales	8:35		2:50			

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

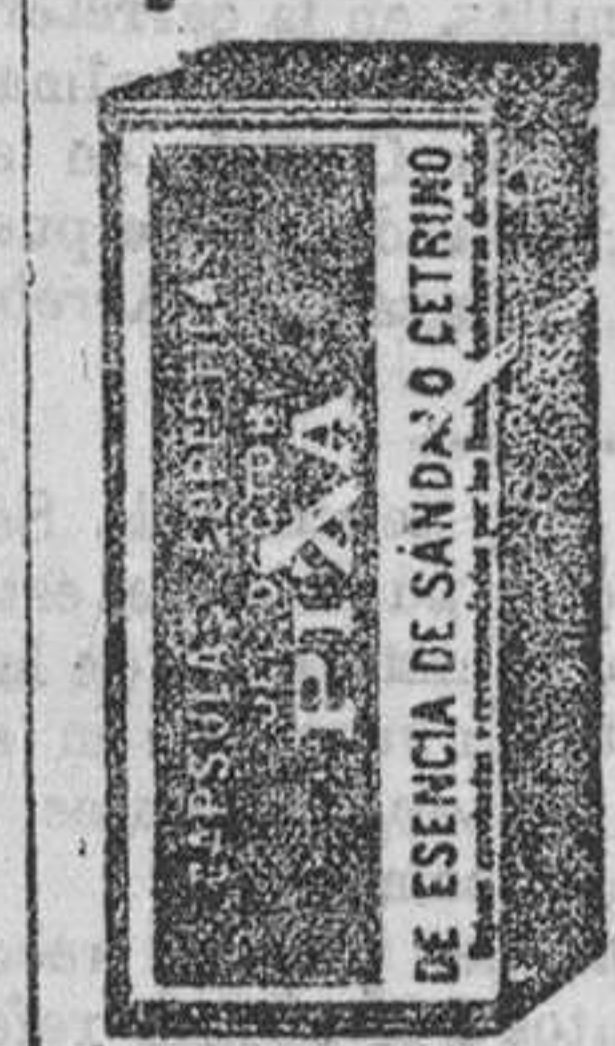
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMAÓTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpueda, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarario en Burgos: V. Sainz Valpueda.

!! El Estómago Artificial !!

6
Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 759 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 850 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

GRANDES TALLERES
de Encuadernación, Dorado y Rayado

DE
RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey 2 y 4 y Llana de Afuera 6.—BURGOS

Fábrica de libros rayados de todas clases con encuadernaciones corrientes á modelo y distintos rayados. Diarios, mayores, borradores, vencimientos, cuentas corrientes, copiadore, actas, etc., teniendo los mismos verdadera solidez, costura metálica precintada y perfecto acabado.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.
Nota importante.—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, á precios sumamente económicos.

LISTAS
de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

Papel de periódicos.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.**
Tallers, 22.—Barcelona

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS,
BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES,
APARATOS HIDRAULICOS
MAQUINARIA PARA TALLERES.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y facil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

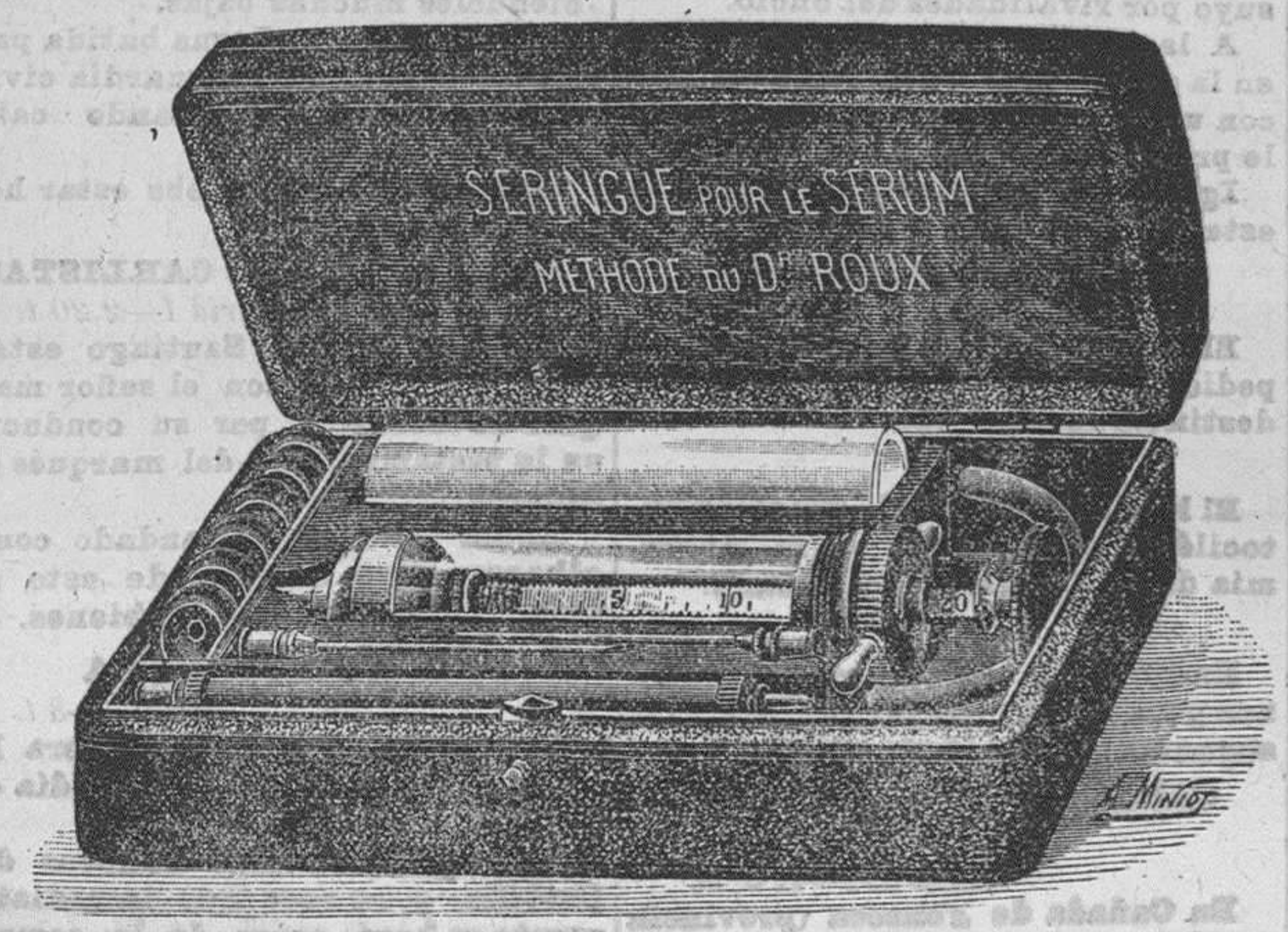
Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseto, en las principales farmacias y droguerías.

Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Saiz Valpueda y Escolar.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpueda.



SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR; PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

ANUNCIOS
PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.